



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 6.177.1

**MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE
TRANSPARENCIA, A DON NICOLÁS SOTO.**

LAJA, 10 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Ord. N° 2007 de la SUBDERE de fecha 20/08/2015 que deriva solicitud de información Ley de Transparencia del requirente Sr. Nicolás Soto;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

ENTRÉGUESE al requirente, señor Nicolás Soto, los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Laja correspondientes al período 2008 al 2014; por correo electrónico en formato Excel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARIN SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/ ✓